



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2024 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS

ACTA NUMERO: JD/IMCUFIDE/SE/007/2024.

En el Municipio de Coatepec Harinas, Estado de México, siendo las diez horas, del día veinte de diciembre de dos mil veinticuatro, estando reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas, calle Cuauhtémoc casi esquina con av. Benito Juárez s/n col. Centro, Estado de México, El Lic. Marco Antonio Díaz Juárez, Presidente Municipal Constitucional Coatepec Harinas y Presidente de la Junta Directiva; Prof. Jorge Alejandro Méndez Rubí, Secretario del Ayuntamiento y Secretario de la Junta Directiva; Prof. Cesar Gabriel García Figueroa, Director del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas y Secretario Técnico de la Junta Directiva, Mtra. Esmeralda Garduño Ayala, Cuarta Regidora Municipal y Primer Vocal, Prof. Oscar Martínez Reyes, Representante del Sector Deportivo y Segundo Vocal de la Junta Directiva; Ing. Carlos Eduardo Oceguera Martínez, Director de la Juventud y Tercer Vocal de la Junta Directiva; C. Miguel Ángel Hernández Nava, Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Social y Cuarto Vocal de la Junta Directiva, y Lic. María del Rosario Aguirre Jaimes, Directora de las Mujeres y Quinto Vocal de la Junta Directiva; con el objeto de celebrar la séptima sesión extraordinaria del 2024 por parte de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas, de conformidad por el capítulo cuarto de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas. Conforme a lo que disponen los artículos 123 B) de la Ley Orgánica Municipal ,14,16 y 17 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México y 17,18,19,20,21,22 y 23 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas y demás relativos; sesión que desarrolla de manera siguiente:









"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Punto de acuerdo que presenta el Prof. Cesar Gabriel García Figueroa, Director General del Instituto, referente a la aprobación para la ampliación del presupuesto de egresos aprobado por la cantidad de \$82,302.44 (OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 44/100 M.N.) monto que se modificó y pago como resultado del ejercicio fiscal 2024.
- 4.- Asuntos generales
- 5.- Clausura de sesión

Miembros del Consejo del Organismo Público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura física y Deporte de Coatepec Harinas, está a su consideración el orden del día.

Toda vez que el punto fue ampliamente analizado procedo a recabar la votación, quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

Punto No. 01

Inicia la sesión el Presidente de la Junta Directiva, instruyendo al Secretario Técnico para que se realice el pase de lista de los representantes y se determine si existe el quorum legal para celebrar la sesión; cumpliendo tal instrucción, realiza el pase de lista determinando que estén presentes los Cinco Vocales, el Presidente, el Secretario Técnico, Secretario del Ayuntamiento, por lo que existe un quorum para llevarse a cabo la sesión.

Punto No. 02













"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

El Secretario hace de su conocimiento que el orden del día para esta sesión extraordinaria ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes quedando así así solventado el segundo punto del orden del día.

En uso de la Palabra del Presidente del Consejo Municipal el Lic. Marco Antonio Díaz Juárez, instruye al Secretario para continuar con el siguiente punto de la orden del día.

Punto No. 03

El Presidente de la Junta Directiva Instruye al secretario para desahogar el siguiente punto de la orden del día referente a la aprobación para ampliación del presupuesto de egresos aprobado por la cantidad de \$82,302.44 (OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 44/100 M.N.), monto que se modificó y pago como resultado del ejercicio fiscal 2024.

En uso de la voz Prof. Cesar Gabriel García Figueroa, Director General del Instituto, menciona a los integrantes de esta Junta Directiva, que el presupuesto de egresos definitivo aprobado para el ejercicio fiscal 2024, fue de \$ 3,077,895.01 (TRES MILLONES SETESIENTOS SIETE MIL OCHOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 01/100 M.N.) pero al cierre del ejercicio de los totales se desprende que el Instituto tuvo una aplicación por la cantidad de \$82,302.44 (OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 44/100 M.N.), quedado modificado y pagado el presupuesto final al cierre en \$ 3,160,197.45 (TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL CIENTO NOVENTA SIETE PESOS 45/100 M.N.) para representar las cantidades mencionadas se anexa a la presente parte de la imagen del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación por Objeto de Gasto de la LDF, de donde se desprende el presupuesto aprobado, las ampliaciones, el modificado, devengado y pagado, así como los totales de los capítulos ejercidos.

A F

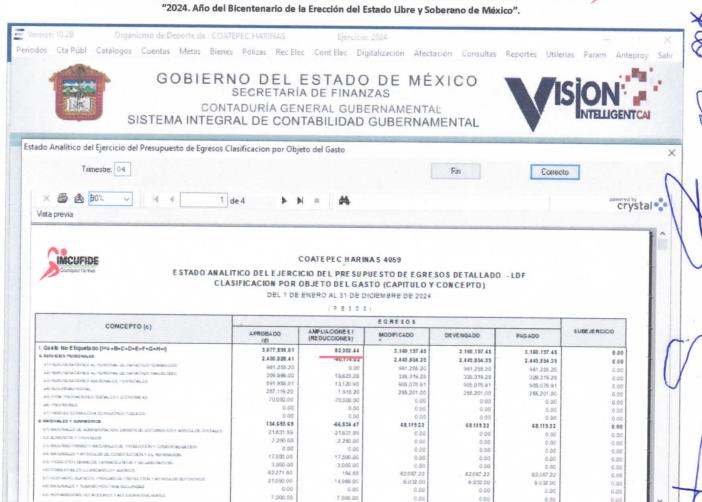
Ph

+









Después del análisis por capitulo en cuanto a la ampliación o reducción del gasto pagado, donde se desprende que, en el apartado de trasferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, es donde se dio una mayor ampliación, ello debido a que se incrementaros las ayudas y premiaciones por el aumento de actividades desarrolladas por el Instituto.

A fin de cumplir con lo estipulado en La Ley de Disciplina Financiera de la materia, se realiza el análisis, deliberación y aprobación correspondiente.

Una vez realizado el análisis de las cantidades y conceptos presentados para la modificación del presupuesto de egresos del Instituto Municipal de Cultura Física y

HAND





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Deporte de Coatepec Harinas, para el ejercicio fiscal 2024, los integrantes de la Junta Directiva determinan emitir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. – POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE DIRECTIVA SE APRUEBA LA APLICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO POR LA CANTIDAD DE \$82,302.44 (OCHENTA Y DOS MIL PESOS TRESCIENTOS DOS PESOS 44/100 M.N.), MONTO QUE SE MODIFICÓ Y PAGO COMO RESULTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, RESOLVIENDOSE ASI EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

Punto No. 04

En uso de la palabra del Presidente del Consejo Municipal, instruye al Secretario para continuar con el siguiente punto de la orden del día.

El Secretario pregunta a los presentes si tienen algún punto que adicionar o tratar en este orden del día, a lo que los integrantes de esta sesión mencionan que no tienen nada que agregar, resolviéndose así el cuarto punto del orden del día.

Punto No. 06

Clausura de sesión.

Acto seguido, el Presidente del Consejo Municipal, Lic. Marco Antonio Díaz Juárez declara, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cinco minutos del día vente de diciembre de dos mil veinticuatro, se da por concluida la presente sesión extraordinaria del consejo municipal, firmando al margen y alcance los que en ella intervinieron para los efectos que tenga lugar.

The state of the s

* BAY F-





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTTUCIONAL
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

PROF. JORGE ALEJANDRO MENDEZ RUBÍ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

PROF.CESAR GABRIEL GARCÍA FIGUEROA DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE Y SECRETARIO TÈCNICO

MTRA. ESMERALDA GARDUÑO AYALA CUARTA REGIDORA Y PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

PROFR. OSCAR MARTINEZ REYES
REPRESENTANTE DEL SECTOR DEPORTIVO Y
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

ING. CARLOS EDUARDO OCEGUERA MARTINEZ
DIRECTOR DE LA JUVENTUD Y TERCER VOCAL DE LA
JUNTA DIRECTIVA











"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

